



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA



PROYECTO DE LEY

PL 115-23

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

LEY DE DELIMITACIÓN INTRADEPARTAMENTAL TRAMO III ENTRE EL MUNICIPIO DE HUANUNI DE LA PROVINCIA PANTALEÓN DALENCE Y EL MUNICIPIO DE POOPÓ DE LA PROVINCIA POOPÓ DEL DEPARTAMENTO DE ORURO.

ARTÍCULO 1.- (Objeto).

La presente Ley tiene por objeto la delimitación Intradepartamental Tramo III entre el Municipio de Huanuni de la Provincia Pantaleón Dalence y el Municipio de Poopó de la Provincia Poopó del Departamento de Oruro.

ARTÍCULO 2.- (Delimitación).

En sujeción a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N° 339 de 31 de enero de 2013, de Delimitación de Unidades Territoriales, se aprueba la Delimitación Intradepartamental Tramo III entre los Municipios de Huanuni de la Provincia Pantaleón Dalence y Poopó de la Provincia Poopó del Departamento de Oruro, de acuerdo a lo descrito en el Artículo 3 de la presente Ley.

ARTÍCULO 3.- (Descripción del trazo de la línea limítrofe).

El Tramo III entre los Municipios de: Huanuni de la Provincia Pantaleón Dalence y Poopó de la Provincia Poopó del Departamento de Oruro, se describe mediante las coordenadas precisas que corresponden al Sistema de Referencia WGS-84, Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM), Zona 19 Sur y Geodésicas de la siguiente manera:

▪ Se inicia a partir del tripartito entre los municipios de Huanuni, Poopó y Machacamarca con el **VÉRTICE 41920025** con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 13' 11.97236" S y Longitud 66° 54' 48.98873" W y coordenadas UTM: Este 720634.922, Norte 7984218.664 denominado **KEWALLANI CRUZ**, ubicado al borde de la carretera a Huanuni, conciliado en el proceso intradepartamental entre los municipios Huanuni y Machacamarca (Tramo II) continúa en línea recta hasta el **VÉRTICE 41916001** con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 13' 20.00035" S y Longitud 66° 54' 40.44697" W y coordenadas UTM: Este 720883.110, Norte 7983968.947 denominado **QUELLA QHELLA VINTO**, se encuentra en una planicie entre el río de Huanuni y carretera Oruro - Potosí, continúa en línea recta hasta el **VÉRTICE 41916002** con coordenadas

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIAMINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

geodésicas: Latitud $18^{\circ} 13' 38.03377''$ S y Longitud $66^{\circ} 54' 26.87434''$ W y coordenadas UTM: Este 721275.606, Norte 7983409.874 denominado **JACHA LACTA PATA**, se encuentra en una planicie al borde del río de Huanuni continúa en línea recta hasta el **VÉRTICE 41916003** con coordenadas geodésicas: Latitud $18^{\circ} 14' 01.31382''$ S y Longitud $66^{\circ} 53' 59.49118''$ W y coordenadas UTM: Este 722072.029, Norte 7982684.806 denominado **QHANLLY PAMPA**, se encuentra en una planicie al borde del río de Huanuni continúa en línea recta hasta el **VÉRTICE 41916004** con coordenadas geodésicas: Latitud $18^{\circ} 14' 25.57958''$ S y Longitud $66^{\circ} 53' 35.39900''$ W y coordenadas UTM: Este 722771.347, Norte 7981930.502 denominado **LOJHO ESQUINA**, se encuentra en una planicie al borde del río de Huanuni continúa en línea recta hasta el **VÉRTICE 41916005** con coordenadas geodésicas: Latitud $18^{\circ} 14' 49.64128''$ S y Longitud $66^{\circ} 53' 14.40988''$ W y coordenadas UTM: Este 723379.511, Norte 7981183.495 denominado **JANCO KALA**, se encuentra en una planicie entre el río de Huanuni y una quebrada sin nombre continúa en línea recta hasta el **VÉRTICE 41916006** con coordenadas geodésicas: Latitud $18^{\circ} 14' 50.10220''$ S y Longitud $66^{\circ} 53' 12.85573''$ W y coordenadas UTM: Este 723425.010, Norte 7981168.794 denominado **JANCO KALA 2**, se encuentra en una planicie entre el río de Huanuni y una quebrada sin nombre continúa en línea recta hasta el **VÉRTICE 41916007** con coordenadas geodésicas: Latitud $18^{\circ} 15' 01.90424''$ S y Longitud $66^{\circ} 53' 01.54445''$ W y coordenadas UTM: Este 723753.150, Norte 7980802.039 denominado **TARUCA WAJRAÑA**, se encuentra en una planicie entre el río de Huanuni y carretera Oruro – Potosí, continúa en línea recta hasta el **VÉRTICE 41916008** con coordenadas geodésicas: Latitud $18^{\circ} 15' 08.71282''$ S y Longitud $66^{\circ} 52' 54.72418''$ W y coordenadas UTM: Este 723951.109, Norte 7980590.355 denominado **ALMA ALMA**, se encuentra en una planicie entre el río de Huanuni y carretera Oruro - Potosí continúa en línea recta hasta el **VÉRTICE 41916009** con coordenadas geodésicas: Latitud $18^{\circ} 15' 11.77776''$ S y Longitud $66^{\circ} 52' 52.77884''$ W y coordenadas UTM: Este 724007.172, Norte 7980495.445 denominado **ALMA ALMA 2**, se encuentra en una planicie entre el río de Huanuni y carretera Oruro - Potosí continúa en línea recta hasta el **VÉRTICE 41916010** con coordenadas geodésicas: Latitud $18^{\circ} 15' 24.53703''$ S y Longitud $66^{\circ} 52' 44.27648''$ W y coordenadas UTM: Este 724252.422, Norte 7980100.200 denominado **CHAUPY DESMONTE**, se encuentra en una planicie entre el río de Huanuni y carretera Oruro – Potosí, continúa en línea recta hasta el **VÉRTICE 41916011** con coordenadas geodésicas: Latitud $18^{\circ} 15' 41.59496''$ S y Longitud $66^{\circ} 52' 36.30923''$ W y coordenadas UTM: Este 724480.404, Norte 7979572.949 denominado **ESQUINA DESMONTE**, se encuentra en una planicie al borde del río de Huanuni.

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIAMINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA**ARTÍCULO 4.- (Listado de Coordenadas de vértices).**

Las coordenadas del Tramo III se encuentran en el Sistema de Referencia WGS-84, Proyección Universal Transversal de Mercator UTM, zona 19 Sur y Geodésicas como se detalla a continuación:

VÉRTICE SIOT	COORDENADAS GEODÉSICAS - WGS 84			COORDENADAS UTM - WGS 84		
	LATITUD (SUR)	LONGITUD (OESTE)	ALTURA	ESTE	NORTE	ZONA
41920025	18° 13' 11.97236" S	66° 54' 48.98873" W	3856.9810	720634.922	7984218.664	19
41916001	18° 13' 20.00035" S	66° 54' 40.44697" W	3857.2613	720883.110	7983968.947	19
41916002	18° 13' 38.03377" S	66° 54' 26.87434" W	3862.2695	721275.606	7983409.874	19
41916003	18° 14' 01.31382" S	66° 53' 59.49118" W	3872.6388	722072.029	7982684.806	19
41916004	18° 14' 25.57958" S	66° 53' 35.39900" W	3881.8536	722771.347	7981930.502	19
41916005	18° 14' 49.64128" S	66° 53' 14.40988" W	3896.2457	723379.511	7981183.495	19
41916006	18° 14' 50.10220" S	66° 53' 12.85573" W	3898.9647	723425.010	7981168.794	19
41916007	18° 15' 01.90424" S	66° 53' 01.54445" W	3902.3087	723753.150	7980802.039	19
41916008	18° 15' 08.71282" S	66° 52' 54.72418" W	3902.2002	723951.109	7980590.355	19
41916009	18° 15' 11.77776" S	66° 52' 52.77884" W	3899.5592	724007.172	7980495.445	19
41916010	18° 15' 24.53703" S	66° 52' 44.27648" W	3911.2379	724252.422	7980100.200	19
41916011	18° 15' 41.59496" S	66° 52' 36.30923" W	3907.6098	724480.404	7979572.949	19

ARTÍCULO 5.- (Listado de coordenadas de comunidades).

Las coordenadas de las comunidades, localidades y poblaciones del Tramo III, se encuentran en el Sistema de Referencia WGS-84, Proyección Universal Transversal de Mercator UTM, zona 19 Sur, cuyos nombres tienen carácter referencial y no modifican la denominación de las comunidades, según el siguiente detalle:

N°	COORDENADAS GEODÉSICAS - WGS 84		COORDENADAS UTM - WGS 84			Nombre de la comunidad	Nombre del municipio
	LATITUD (SUR)	LONGITUD (OESTE)	ESTE	NORTE	ZONA		
1	18° 13' 20.03081" S	66° 53' 23.23461" W	723152.000	7983942.000	19	Pharapia	Huanuni
2	18° 14' 37.39981" S	66° 53' 02.86731" W	723723.000	7981556.000	19	Viluyo	Huanuni
3	18° 15' 18.76337" S	66° 52' 06.98865" W	725350.000	7980265.000	19	Sajsani	Huanuni

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIAMINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

N°	COORDENADAS GEODÉSICAS - WGS 84		COORDENADAS UTM - WGS 84			Nombre de la comunidad	Nombre del municipio
	LATITUD (SUR)	LONGITUD (OESTE)	ESTE	NORTE	ZONA		
1	18° 14' 20.45836" S	66° 54' 31.83285" W	721115.000	7982107.000	19	Acomarca	Poopó
2	18° 15' 05.59728" S	66° 53' 35.50701" W	722754.000	7980700.000	19	Khasa Pata	Poopó
3	18° 15' 33.09285" S	66° 53' 01.58014" W	723741.000	7979843.000	19	Totoroco	Poopó

ARTÍCULO 6.- (Mapa Oficial).

Se aprueba el mapa oficial de delimitación Intradepartamental Tramo III entre el Municipio de Huanuni de la Provincia Pantaleón Dalence y Municipio de Poopó de la Provincia Poopó del Departamento de Oruro, consignado en el Anexo que forma parte de la presente Ley.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y ABROGATORIA

UNICA. Se Abrogan y Derogan las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Remítase al Órgano Ejecutivo, para fines Constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los días del mes del año dos mil veintitres...